

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2.ª

Sábado 10 de Mayo de 1902

Año XVIII-- Núm. 5318

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, rústicas y látigos.
Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.
Maletas desde cuatro pesetas en adelante. baules mundos y cajas de viaje.
Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

Al modelo de París

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Manuela Catalan

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARÍS, así como un gran surtido en flores, plumas y a lornos para los mismos.
Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.
Puntualidad en los encargos.
Plaza Mayor, 25—Salamanca

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.
No produce estreñimiento.
De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90—18

SASTRA A DOMICILIO y para su casa. Confecciona trajes de niños y caballero a la moda y smokin para primera comunión.
También confecciona pantalones de talle a precios económicos, frente a Calatrava, Carmen Iglesias. 15—7

¡TARATATÍ!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, caires, colchones, espejos, tinajas, entredoseros, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; caires, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.
Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 37

ACADEMIA DE BORDADOS

dirigida por la señorita

ISIDORA DE LA HOZ

Esta casa ofrece a su numerosa clientela, aparte de los ya tan conocidos bordados a mano, nuevos y variados trabajos ejecutados con la máquina SINGER BOBINA CENTRAL, como podrá apreciar la persona que se digna visitar esta casa.
Se reciben toda clase de encargos y se dan lecciones de máquina y a mano.
Calle de Caldereros, núm. 2. 22

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Dirigirse a la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Baiconcillo de la Médica, 3, Béjar.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Campaña laudable

Sintoma verdaderamente desconsolador para los sinceramente demócratas es la pasividad con que la opinión presencia la lucha entablada en las Cortes, para substituir, en los actos civiles y judiciales, el juramento de carácter religioso por la promesa hecha en nombre del honor.

Los elementos conservadores, influidos y dominados por los neo-católicos que en su partido militan, hacen cuestión de principios, como si serlo pudiera semejante absurdo, la conservación de ese ridículo juramento que, con la teoría de las reservas mentales, resulta las más de las veces una burla, y es siempre y en todos los casos, una descarada infracción de un precepto del Decálogo.

Saben ellos perfectamente que nada gana con él la religión, y no se les oculta tampoco que, mientras subsista, estará incumplida la constitución, que prohíbe se haga violencia a las creencias religiosas de cualquier ciudadano.

Ni siquiera puede servirles de disculpa su convencional fervor dinástico; pues está demostrado que esos juramentos no han sido bastantes a impedir que los juramentados conspiren y hasta hagan armas contra las instituciones cuando les vino en ganas.

Solo una explicación tiene el hecho.

Estamos en pleno reinado de los convencionalismos, sin que de ellos se libren los que se llaman ardientes defensores de la religión, y convenido parece que lo que importa a todo trance es, no que los Estados y los hombres que los forman sean católicos, sino que lo parezcan.

Así se explica únicamente ese afán por conservar tales prácticas, aun teniendo la conciencia de que son por completo ineficaces.

Mas por eso mismo, a los liberales, a los demócratas importa que triunfe la doctrina constitucional y cese para siempre esa vergonzosa imposición atentatoria a la libertad de la conciencia.

Plácemes, pues, merece el ilustre senador señor Labra, por su campaña parlamentaria, y deber imperioso es de la prensa democrática secundarle en sus empeños.

CARTA SIN COMA EN EL SOBRE

(A la Excm. Diputación Provincial):

Muy señora mía y estimada en lo que cabe: Concluyo de leer en EL ADELANTO su generoso acuerdo acerca de mi

obrita, y allá que te voy con el cinto y las abarcas a hacerle la reverencia, que equivale en charra literatura al gerundio estimando

Pudiera presentarme con sombrero de paja modernista, con zapatitos bajos de charol, *cravate de soi noire*, ou *cravate de batiste* y demás vestimenta de la sociedad culti-cursi-gomosa; mas prefiero ser el Melitón de antaño agradecido, que cualquier Lucas Gómez de ogaño amanerado.

¿Para qué forzar las cosas y desencajarlas?

Yo no sé si con todo esto faltó o sobro, o no sobro ni faltó; pero *menda* no *tie* más remedio que salir de su apoteosis y dar las gracias en alta voz, para que se haga público mi reconocimiento, hacia esa corporación ilustre, por la protección dispensada a toda obra de la 'inteligencia en general, y a mi librito humilde en particular.

Quizá no hayáis, Señora excelentísima, visto por parte alguna mérito suficiente para hacerlo objeto de vuestra honrosa distinción; pero a suplir el mérito, han venido vuestra generosidad e indulgencia, lo cual es de estimar muy mucho, y bien sabe Dios que digo lo que siento, y que nunca como ahora podría exclamarse plagiando a San Francisco Javier:

"No me mueve, señora, pa quereros las cincuenta del ala prometidas..."

Ya os quería de antiguo y con loable persistencia, sin pensar en el *capitulo de imprevistos*.

Ojalá pueda yo mañana corresponder de algún modo al honor dispensado hoy.

En tanto, reciban el señor Presidente y los diputados todos, la expresión más cordial y sincera de mi gratitud y cariño.

AGAPITO FERNÁNDEZ.

Ciudad Real 6 5-902.

CARTA DE MADRID

Mayo 9.

Sesión del Senado

Se abre a las tres y media.
Preside el señor Eguillor.
La animación en el salón y pasillos es mucho mayor que en días anteriores.
Orden del día.
Se lee el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley referente a jurados industriales que queda aprobado.
También se aprueba el proyecto de ley prohibiendo las falsificaciones y adulteraciones de los alimentos.
También se aprueba el proyecto declarando de utilidad pública, para los efectos de expropiación, las obras de saneamiento de Valladolid.

Continúa la interpelación del general Primo de Rivera.
Empieza el señor Moret indicando que se propone contestar al marqués de Estella, sin que en el debate descienda a minucias ni piqueñeces, para que se conserve a la altura a que el Senado es acreedor.
No se explica, los propósitos del interpelante al reproducir la historia de los tristes y dolorosos sucesos para nuestra patria.
El marqués de Estella, al final de su dis-

curso, se desdijo de todo lo que anteriormente había dicho.

Afirmaba que el principal culpable era el Gobierno liberal y dijo que la pérdida de las colonias era 'axiomática', producida por causas anteriores y permanentes que alcanzaban a todos los políticos que han gobernado en los últimos tiempos.

La afirmación de que el general Primo de Rivera se va a defender de los cargos que se le han hecho, no tiene fundamento porque nadie le ha exigido responsabilidades ni ha atacado al ejército ni a la marina.

Añade el señor Moret, que la principal responsabilidad suya en lo de Filipinas, es haber confiado aquel archipiélago al marqués de Estella.

Según éste, en la cuestión de la pérdida de las colonias, no han hecho nada ni la política, ni la diplomacia, ni la historia.
La única causa es haber sido ministro de Ultramar siete meses el señor Moret.

Se ha dicho al Rey que se me eche de la política, pero para juzgarme a mí es necesario juzgar antes al general Primo de Rivera.

Recuerda que el Código Penal dice que cuando una persona no goza de inmunidad y usa de documentos adquiridos en el desempeño de un cargo, comete un delito.

Somete al juicio del Senado esta consideración.

Explica el alcance de sus palabras «la autonomía es la paz» dichas en su discurso de Zaragoza.

Rechaza elocuentemente las acusaciones formuladas con motivo del viaje de la escuadra a Santiago de Cuba, viaje que se dispuso después de oír el parecer de la junta de generales de marina, que así lo aconsejó.

Recuerda que el Gobierno, después de salir la escuadra, telegrafió al almirante previniéndole el peligro, advirtiéndole que se replegara en sitio conveniente antes de llegar a Cuba.

Explica detalladamente los telegramas dirigidos al general Blanco después de ocurridos los tristes sucesos de Santiago de Cuba.

Pasa a ocuparse de la cuestión de Filipinas.

Ignora los motivos de disgusto que tenga el marqués de Estella.

Recuerda las razones que tuvo para suspender el decreto referente a la organización de las órdenes monásticas y parroquias.

Niega que entnces el general Primo de Rivera presentara al Gobierno desde Filipinas ciertas cuestiones en la forma que ahora las presenta, y hay que reconocer que la cosa resulta un poco tardía.

Se defiende de los cargos que le han hecho por el nombramiento de gobernadores.

La ignorancia de que con motivo de un alijo de armas en la costa le acusa el general Primo de Rivera, la tuvo a causa del general de Filipinas, como lo demuestran los telegramas que lee.

Insiste en que si toda la responsabilidad de la pérdida de las colonias es suya, descansa esa responsabilidad en la confianza incondicional y absoluta que tuvo en el general Primo de Rivera, y a este fin hace historia de los consejos de Ministros dedicados a asuntos de guerra, y de los acuerdos que se tomaron.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión a las cuatro.
Preside el marqués de la Vega de Armijo.
En el banco azul los señores Rodríguez, de uniformes, y Montilla.
Se lee el acta de la sesión anterior.
Antes de que se aprobara, el señor Llorens pide que se cuente el número de señores diputados que hay en el salón.
El conde de Aldama protesta.
El señor Romero Robledo protesta tam-

bien de que se pretenda sellar los labios a los diputados no celebrando sesión.

Anuncia que quiere hablar de la circular del Nuncio que considera depresiva para el Gobierno español.

Se procede a la votación nominal para contar el número.

Resulta de ésta que no hay más que 48 diputados.

En vista de la insuficiencia de éstos se levanta la sesión.

El señor Romero Robledo se muestra contrariado, y lo mismo le sucede al ministro señor Rodríguez, que, con tal motivo, no pudo leer el proyecto de ley suprimiendo los derechos de las melazas.

Un numeroso grupo de diputados comentaban el hecho calurosamente, sobresaliendo el señor Romero Robledo.

Antes de empezar la sesión el señor Vega de Armijo aconsejaba a los diputados de la mayoría que no entrasen.

El señor Romero Robledo consideraba como huida la conducta del Gobierno ante los disturbios de los escolares.

El Gobierno ha resuelto negar a éstos la aprobación por Real orden, como solicitaban.

Alcance de noticias

Al salir el señor Romero del Congreso se encontró con el señor Silveira, manifestándole, que ya que ni los liberales ni los conservadores querían pedir en el Senado la votación nominal al proyecto del Banco, se iba a la alta Cámara a buscar un amigo que lo hiciera.

Coméntase la actitud del señor Romero Robledo.

Esta mañana numerosos grupos de estudiantes, han recorrido varias calles, quemando retrato de palpitante actualidad, que arrebataban de las manos a los vendedores callejeros.

Intentaron quemar un arco triunfal que, a la entrada de la calle del Carmen, está construyendo el comercio de aquella calle para solemnizar la Jura del Rey.

La policía cargó disolviendo los grupos. Se han hecho algunas detenciones.

Los ánimos continuaban excitados. En las proximidades de la Universidad se han tomado grandes precauciones ante la amenaza de quemar los tranvías.

Entre el claustro de profesores de la Universidad Central reina gran descontento hacia el conde de Romanones, por haberles éste obligado a dictaminar acerca de las pretensiones de los estudiantes.

Crean que el ministro, por sí solo, debió denegar desde el primer día la petición de los escolares.

Juzgan la conducta del conde de Romanones, en sentido de que éste quiso esquivar la animadversión de los estudiantes.

El señor Romero Robledo ha manifestado que obligará a que mañana haya una extensa sesión.

Varios diputados ministeriales han asegurado también que pedirán que se cuente el número de los asistentes, para evitar que aquél y el general Rancés formulen las preguntas que deseaban hacer hoy.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 72'35. Fin corriente, 72'40. Amortizable, 93'80. Banco, 483'00. Tabacos, 402'00. París vista, 37'10. Londres vista, 34'52. Portugal, duro 350 reis.

New-York 9.—Ha estallado una revolución en Haití.

Martinica 9.—Ha sido sepultado bajo la lava de una erupción volcánica la ciudad de San Pedro, pereciendo toda la población.

Han naufragado los buques anclados en la rada.

Se han dado las oportunas órdenes para que salga de la Carraca al «Infanta Isabel».

marchando a Tánger a recoger la misión marroquí que ha de venir a la coronación del Rey.

Manresa 9.—El señor Canalejas ha tenido un buen recibimiento.

Esta mañana firmó S. M. el proyecto extendiendo a la Armada la ley de retiros del Ejército.

AGENCIA ALMODOBAR.

NOTAS ESCOLARES

Ayer se verificó una reunión de estudiantes en la cátedra de Fray Luis de León, en la que tras larga discusión, se acordó pedir al ministro de Instrucción pública:

«Que se supriman los exámenes en el presente curso para los alumnos oficiales y que el día 15 del actual hagan públicas los profesores las listas de los aprobados, con la calificación que a su juicio merezca cada uno, con arreglo al comportamiento que haya observado en la clase.

Que a los alumnos libres que hayan asistido a las explicaciones, se les equipare a los oficiales para los efectos de la calificación, y que en su consecuencia, les expidan los profesores el correspondiente certificado, sin sufrir tampoco examen.

Que se supriman los exámenes escritos para los que no hayan asistido a clase y que se les permita, al practicar el examen oral, elegir de cuatro lecciones que sacarán a la suerte, dos de ellas para contestar.

Que se supriman asimismo, tanto para los alumnos oficiales como para los libres, los ejercicios del grado.

Y, finalmente, que se haga una rebaja de un 25 por 100, en los derechos académicos, especialmente en los correspondientes a la expedición de títulos.

Los alumnos libres expidieron el siguiente telegrama:

«Ministro Instrucción pública.—Alumnos libres de Salamanca desean para los que hubieran asistido a clase, certificación nota, sin examen.

Para no comprendidos párrafo anterior, que se reduca examen a sacar cuatro bolas; de las que el examinando elegirá dos para contestar.

Suspensión exámenes grados. Aumento de premios.»

Nos parece muy correcta y sensata la actitud de nuestros escolares, porque la petición que han hecho es racional y justa, y parecemos que tiene grandes probabilidades de que sea atendida por el señor Conde de Romanones.

Sigan por ese camino y tendrán el apoyo de las personas que se preocupan de la enseñanza y que a su ejercicio se dedican, y deje a un lado la aprobación por Real orden porque es indigna de ser solicitada por individuos, que no tienen otra misión que dedicarse a las tareas individuales.

Los estudiantes nombrados por las distintas Facultades para representar a la Universidad en la fiesta de la ciencia del 24 de Mayo, han manifestado al señor Unamuno que, ninguno de ellos asistirá al citado festival, por considerar su dignidad lesionada con el proceder seguido por el ministerio de Instrucción pública en este asunto.

Como son muy respetables y sobradamente fundadas las razones en que se han apoyado los estudiantes, es casi seguro que nuestra Universidad, como la de Oviedo, Valladolid, Barcelona y Valencia, carecerá de representación escolar en el último de los festejos oficiales, porque no habrá quien acepte el cargo por aquello de que nunca segundas partes fueron buenas.

LAS FIESTAS DE MAYO

A PREPARARSE

Como sucede siempre entre nosotros, la iniciativa particular se adelanta a la obra oficial, contrarrestando su descuido y perezosa labor.

El ejemplo de ello es el interesante libro que con el título «Guía de la Coronación», se ha puesto a la venta en Madrid, y del cual hemos recibido varios ejemplares.

Trátase de una obra verdaderamente interesante y superior a cuanto se hace en esta clase de trabajos.

La «Guía de la Coronación», es un elegante y abultado tomo, con más de 300 pá-

ginas de texto, en el que se hallan, junto a aquellos datos y noticias que constituyen el índice de las más completas Guías de Madrid, artículos, descripciones, monografías, consejos y advertencias utilísimas sobre la vida y los acontecimientos que en la corte se desarrollarán durante el mes de Mayo.

La parte artística del libro formanla una preciosa y notable portada a cuatro tintas, obra del laureado pintor Filiberto Montagud y que es un admirab e trabajo de estampación realizado en la afamada imprenta de A. Marzo. Lleva también un hermoso retrato en colores de S. M. el Rey en traje de capitán general, retrato que seguramente ha de llamar la atención por su extraordinaria delicadeza y acabada perfección. Infinidad de artísticos fotografías intercalados en el texto, y finalmente, un completísimo plano de Madrid, en colores, avaloran el mérito de esta obra.

Como si esto fuera poco, la «Guía de la Coronación», hace a sus lectores espléndidos regalos de un valor real y positivo, muy superior al coste del libro, como puede verse. Cada ejemplar lleva cinco preciosas y artísticas Tarjetas Postales con vistas de Madrid, en fototipia, de la Casa Hauser y Menet; tres bonos para obtener gratis billetes de ferrocarril en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, a Madrid, desde cualquier punto de España, que se adjudicarán con el sorteo de la Lotería Nacional del 10 de Mayo. Bonos para adquirir butacas en varios teatros, con rebajas de la mitad y la tercera parte de su importe. Bonos para comprar con descuento en los principales comercios de Madrid, etc., etc.

Dicho esto, ha de parecer increíble el precio que sus autores han fijado a este importantísimo libro. El milagro se explica un camente por la enorme tirada que del mismo se ha hecho, y que seguramente se agotará muy pronto.

La «Guía de la Coronación», se vende a 2 pesetas en todas las librerías de Madrid. Enviando esta cantidad en libranzas de fácil cobro al administrador, León, 24, segundo, se remitirá a provincias franca de porte y certificada.

Recortes

En El Lábaro de ayer se pretende sacar punta al hecho de que el señor Motta, tan alabado por el colega cuando de proteger al Círculo Obrero se trata, haya regalado con destino a la biblioteca popular de la sociedad «Hijos del Trabajo», algunas obras de autores anarquistas.

Claro, es, que la suspicacia del colega o de su vecino no tiene fundamento alguno, si se tiene en cuenta, como de la relación de los títulos de las obras se deduce, en su mayoría manuales de utilidad práctica para los obreros, que el donante no se propuso otra cosa que aumentar la biblioteca de los Hijos del Trabajo, con los libros hoy más en boga.

Es, pues, un exceso de celo, ó quizá celos mal reprimidos.

Puede que si el regalo hubiera sido hecho a otro círculo la cosa no pareciera mal.

Y entonces ya podía enviar desde Madrid a la hija de un jornalero, hasta la biblioteca Demi monde.

Crónica local y provincial

UN NIÑO HERIDO

Hallándose ayer tarde jugando en las obras en construcción de la calle de Bermejeros, el niño Joaquín Gorjón Bernal, tuvo la desgracia de que le cogieran los dedos las ruedas de un torno de los que sirven para elevar materiales, resultando con dos dedos de la mano izquierda completamente destrozados.

Conducido a la Casa de Socorro, fué curado por los facultativos de guardia y conducido después a su domicilio, calle del Clavel número 7.

Ayer mañana fué despedido de la fábrica de los Hijos de Bomati, uno de los obreros que en la misma trabajaba, sin que conozcamos las causas de su expulsión.

Esto no pareció bien a sus compañeros de taller y, antes de entrar a trabajar por la tarde, pretendieron que los dueños admitieran al despedido, y como éstos se negaran, los obreros abandonaron sus faenas declarándose en huelga.

Confíase en que esta terminará pronto.

El Tribunal de Oposiciones a escuelas de niñas vacantes en el distrito universitario, hizo ayer tarde la siguiente calificación: Primer lugar, doña Encarnación Valiente Bellido; segundo, doña Nieves Villanueva Mesonero; tercero, doña Tomasa García Criado; cuarto, doña Genara Carrasco Valverde; quinto, doña María Rivera Roncero; sexto, doña Paula García Avila; séptimo,

doña Obdulia Gómez Herrero; octavo, doña María G'l Lomba; noveno, doña Cristina García Cordovilla, y décimo, doña Avelina Rengel Arroyo.

A las diez y media de esta mañana se hará la adjudicación de escuelas.

Uno de los reclutas que están de observación en esta capital, sufrió ayer mañana un accidente en la Plaza Mayor, resultando con algunas contusiones efecto de la tremenda caída que se dió.

Según noticias que tenemos de varios pueblos de esta provincia, las heladas y vientos de estos días han producido en los sembrados y plantaciones de todas clases daños de consideración.

Parece que dentro de breves días les serán entregados sus pasaportes a los soldados procedentes del reemplazo de 1897 que guarnecen esta plaza.

Se ha concedido autorización al vecino de Ciudad-Rodrigo don Pedro Moro, para construir dentro del polígono de excepción del arrabal del Puente, en la citada plaza.

Para la corte salieron ayer con sus familias, el diputado por Salamanca señor Sánchez del Campo y el catedrático de la Universidad don Luis Rodríguez Miguel.

En la casa de Miguel Juan Hernández, vecino de Espeja, se ha cometido un robo de metálico y ropas.

No se hallan en los dueños en casa al cometerse el delito, encontrándose, al regresar a ella, con los muebles en desorden y con varias piezas de ropa por el suelo.

Hasta ahora no han sido descubiertos los ladrones.

La Gaceta publica una Real orden demorando por un mes la aplicación de la de 28 de Diciembre último, relativa a fijación de etiquetas por los fabricantes de licores y aguardientes compuestos.

Ayer le fueron impuestas al dueño de un coche diez pesetas de multa por dejar abandonado el carruaje en la vía pública.

Por acuerdo de la Junta directiva del Círculo de Obreros se saca a concurso la plaza de director del orfón.

El haber de que ha de disfrutar el agraciado y las condiciones a que ha de sujetarse están de manifiesto en la conserjería.

Los aspirantes deberán presentar las solicitudes en pliego cerrado antes de las seis de la tarde, el próximo domingo.

Con destino a la Biblioteca Popular de «Los Hijos del Trabajo», ha donado su autor el socio cooperador don Antonio G. Maцейra, las siguientes obras:

- «Estudio de la invasión del insecto llamado vulgarmente Brugo.» «Exposición y examen del darwinismo.» «Estudio de la invasión de los montes de la provincia de Salamanca.» «Estudio Biográfico-Crítico de Arias Montano.» «Los monjes y el suelo patrio.» «Leyendas salmantinas.»

El día 11 del corriente estoquearán ganado de Valle en Zaragoza, Segurita y Cochevito.

En la madrugada del jueves salió de Valladolid, con dirección a esta capital, un joven de 19 años, que había ido a aquella población, con el fin de sacar del Monte de Piedad, varios objetos y alhajas propiedad de unos tíos suyos.

Al llegar a la estación de Medina, se trasladó a la sala de descanso con objeto de esperar más cómodamente la salida del tren de Salamanca, y se durmió, dejándose olvidado el saquillo de las alhajas.

Continuó tranquilamente su viaje sin echar de menos su mercanca hasta la estación de Cantalapedra, en donde se apercibió de ello.

Con el susto consiguiente, contó lo que le ocurría al jefe de la citada estación, el cual telegrafió inmediatamente al de la Medina del Campo, que a continuación comunicó a la de esta capital que el saquillo había sido encontrado y que lo enviaba por ferrocarril.

Al llegar el joven a esta población, le fué entregado su encarguito que él recibió con la mayor alegría, pero al abrirle notó con gran sorpresa que le faltaban del saco dos pares de pendientes de oro con diamantes, que no se pudo averiguar dónde y cuándo fueron substraídos.

Lo curioso del caso es que los rateros

dejaron en el saquillo los estuches de los pendientes y otras varias alhajas, que no se llevaron guiados de su excesiva benevolencia.

Ha sido nombrado abogado del Estado interino, de Castellón, nuestro particular amigo don Andrés Sánchez Benito. Séale enhorabuena.

Además de la preciosa portada en cromolitografía, original de Varela, publica Blanco y Negro en su número de esta semana dos magníficas páginas en colores, cuyos dibujos son, respectivamente, de Emilio Sala y Alfredo Souto.

Entre las actualidades descuellan el momento a Bolognesi, con el que ha obtenido en Lima un premio de 500.000 francos el laureado escultor don Agustín Querol; el banquete en honor del marqués de Tovar; la inauguración de la Cooperativa de la Prensa; la Exposición de Avicultura, instalada en los Jardines del Buen Retiro, y la misa de campaña celebrada en el cuartel de la Montaña en memoria del heroico coronel Pímié.

Completan este precioso número originales literarios de Bueno, Blasco, Ricardo Gil, Darío Pérez, etc., ilustrados por Huerfano, Alberti, Arijá y otros notables artistas.

Está comprobado

La pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

OBRA NUEVA

CASTELLANAS (poesías) por José María Gabriel Galán. Librería de Núñez, Rúa 25.

ADMINISTRACION DE LOTERIA

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado a la calle de la Rúa, 25.

M. LUDENA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Plaza Mayor, num. 7. Precios económicos

Acaba de publicarse, y resulta una obra de gran utilidad, el Código penal vigente, copiosamente anotado con los extractos de las más interesantes y recientes Sentencias del Tribunal Supremo; corregido según las posteriores disposiciones publicadas hasta el día, que modifican sus preceptos, y ampliado con varias leyes y disposiciones complementarias, por don Manuel Gutiérrez y Jiménez.

Un tomo de 480 páginas en octavo; su tamaño de 16 por 10 centímetros, forma elegante cartera (modern style); impreso en tipos claros de agradable lectura, incluso los comentarios del articulado, que en la mayoría de los libros de su índole van impresos en tipos de dificultosa lectura por lo pequeños.

Es la edición más completa, bonita y lujosa que se ha hecho del Código penal, siendo al mismo tiempo la más económica. Precio: 2'50 pesetas en toda España. Librería de Núñez, Rúa 25.

Tarjetas postales

LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA, 25. Acaban de recibirse las colecciones siguientes: Postales en madera (en color). Danzas españolas (10 en acuarela). Actrices francesas (en color y en negro). Tol Sin (ilustradas por Pochette). Bebé Capucín (Photo bromuro). Las Fábulas de Lafontaine (grabado antiguo). Langage des têtes (fotografías). Los crímenes célebres (en negro). Pierrot, padre de familia (en negro). Lutèce (en color). La casa de perdís (por Espinasse). Tarjetas transparentes.

Teatro del Liceo

La función anunciada para anoche en referido teatro fué suspendida. Esta noche, si no hay nuevo aplazamiento, se pondrán en escena las obras siguientes:

1.º El sainete en un acto y cuatro cuadros, titulado

El Bateo.

2.º ESTRENO de la zarzuela en un acto, original del escritor salmantino Don Luis Neve, música del joven compositor Don Manuel Fernan-Núñez, que se titula

La Romería de Miravalles.

3.º El sainete lírico en un acto y cinco cuadros, denominado

La Boda.

A las ocho y media en punto. Entrada general 85 céntimos.

TELEGRAMAS

Ministros de viaje

Madrid 10.—De Manresa telegrafían que ha sido brillantísima la recepción que el Ayuntamiento de aquella ciudad ha dado en honor de los ministros.

Estos y el Alcalde pronunciaron discursos muy patrióticos y que fueron aplaudidísimos.

Después celebróse un banquete en el que el señor Canalejas brindó, siendo ovacionado.

Al terminar su discurso cogió la bandera española y con ella cobijó las de los orfeones.

Diéronse muchos vivas á España.

Terminó elogiando al industrial catalán y al agricultor castellano, que juntos lograrán reconstituir la nación.

En Tarrasa se hizo gran recibimiento al conde de Romanones que fué muy aplaudido en el discurso que pronunció.

AGENCIA ALMODOBAR.

Confirmación

Tarrasa 10 (16'30).

Asistí á la entrada de Canalejas en Manresa, presenciando el recibimiento que se le hizo y que fué muy bueno.

El ministro de Agricultura habló después elocuentemente siendo aplaudido.

El Ayuntamiento de Tarrasa ha obsequiado con un banquete al conde de Romanones, reinando en él gran entusiasmo y pronunciándose elocuentes brindis, en los que se ha aludido al catalanismo y se ha preconizado la unión entre patronos y obreros.

Ponsá.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), á 42 1/2 reales. Id. corriente (sobre vagón), á 42. Id. rubión, á 39. Id. barbilla, á 41. Centeno, á 28. Cebada, á 23. Algarrobas, á 30. Tendencia floja.

Valladolid 9.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1.500 fanegas, que se pagaron á 44'50 reales fanega. En los Generales 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales fanega. Centeno, 100 á 29. Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arroba; de primera extra, á 16'50; todo pan, á 15'50; de segunda, á 14'50; de tercera, á 13'50; con saco y sobre vagón en esta estación. Los menudos sin saco se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 22. Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes: Maiz, á 46 reales fanega; guisantes, á

56; habas, á 46; algarrobas, á 31; yerbe, á 34; lentejas, á 42; cebada, á 37.

Arroz de 20 á 27 reales arroba; alubias de 20 á 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52.

Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales. Patatas, á 4'15 reales arroba.

Vino tinto, de 17 á 32 reales cántaro, blanco, de 18 á 30; alcohol, de 80 á 100.

Carne de vaca de primera, á 90 reales arroba; el kilo, á 10.

Id. de segunda, á 88 reales arroba; el kilo, á 8.

Ternera de primera, á 76 reales arroba; el kilo, á 12.

Cordero, de 6 á 7 reales kilo.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 5, han sido:

Un vagón de harina para Oviedo, uno para El Desierto, uno para Coruña.

VENTA DE UNA CASA situada en la calle de Cañizal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados, con cocheras, paneras, jardín, bodegas, corrales y demás dependencias. Del precio y condiciones informarán en casa de don Fernando D. Zaballa, plazuela de Monterrey.

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el núm. 2 de la plazuela de la Libertad (hoy Parador del Carmen). Del precio y condiciones informará el procurador don José Morató, calle de Toro, número 52. 30-1

ANUNCIO.—En la noche del día 5 desapareció una yegua blanca con motas ó manchas muy pequeñas rojas, de seis á siete años, y de alzada siete cuartas próximamente, tiene dicho semoviente una imperfección en un ojo. Su dueño Julián Carrasco, vecino de Berrocal de Salvatierra, quien gratificará. 1-1

CASA Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. 30

TRASPASO

Se hace del establecimiento de vinos sito en la plazuela del Angel, núm. 26. En el mismo informarán. 8-5

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.) por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Praló) número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 5

SE ARRIENDA el término redondo del Montalvo 3.º (Golpejera). 5

SUCESOR DEL ARMUÑES

Vinos y licores de todas clases 33, Doctor Riesco, 33

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en vinos generosos y comunes; jerez, Málaga, moscatel, tío Pepe, Pedro Jiménez, cañeña, vinos tintos y blanco, espíritu puro de vino, aguardiente de Jativa y común y jarabes de todas clases, todo á precios muy económicos. Gran surtido en botellas de cognac serrano de las tres estrellas, á cinco pesetas una. No dejéis de visitar este establecimiento y os convenceréis. 60 33, DOCTOR RIESCO, 33 44

ALMACEN DE MADERAS CARBONES MINERALES COK Y BREZO de Francisco Peiz Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos á que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir á cuantos necesitan servirse de ellos.

Afuera de la Puerta Zamora 16 (Carretera de Ledesma)

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limita-

mos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de haberlo concedido privilegio de invención por veinte años, acababan de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito. Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz. h-13-JI

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo. Capital social, francos 6.000.000 Cartera de primas, francos 10.500.000 Conjunto de garantías, francos 16.500.000 Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900. Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales. Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos. Seguros del personal agrícola y vitícola. Seguros de responsabilidad civil. En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000 Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona. Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca. 15-2

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR metodo con real privilegio dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos. En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada. Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-5

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo -Salamanca-

SECCION DE ANUNCIOS

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DE SENEN MARTIN

PLAZA MAYOR, NUM. 13, SALAMANCA

Este comercio de Paños y Novedades, tiene por costumbre, en esta época, hacer GRAN REBAJA de los precios corrientes, á fin de liquidar buena parte de las muchas existencias, como son las siguientes:

Ha saber: felpas de seda lisas y rizadas, patenes, cheviots, gergas, vicuñas, estambres finos, merinos para hábitos de sacerdote, lanillas de trajes, puntos para el verdadero pantalón de montar.

También se confeccionan los trajes por reputados maestros sastres de esta localidad. Para mayor beneficio de los que compran dentro de los meses de Mayo y Junio, tendrán derecho á UN BASTON de madera Filipina, comprando por valor de 70 pesetas por lo menos. No compréis sin antes ver los géneros de esta Casa.

NUM. 13, PLAZA MAYOR, NUM. 13

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas mógicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulso de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatría. Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1904.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telegrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto. Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre. Y precios ordinarios sumados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Drogueria de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general de la Sociedad AGUAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

h-S | d-p

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalera de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º



CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José Mañés Casaux

Calle del Silencio, núm. 1

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulares y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieran ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando á los primeros una alimentación sana, abundante, y nutritiva.

Honorarios mensuales para los externos

Table with 2 columns: Group/Service and Price. Includes rows for 'Grupos de asignaturas del Bachillerato', 'Id. de Facultad', 'Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras', 'Preparación teórico-práctica para sobrestantes de Obras Públicas por individuos del cuerpo', and 'Dibujo lineal ó topográfico'.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela. Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS: Dosis para 100 cabezas... 25 pts. Id. id. 500 id. 120 » Id. id. 1.000 id. 200 » Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.



SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA

COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.) Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITAZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid. Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc. Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, por que producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.